EXPTE. D- 3917 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el estado de deterioro y la insuficiencia de la señalización vertical y de la demarcación horizontal en diversos tramos de la red vial provincial, que compromete la seguridad de quienes transitan por ella, ante el incremento de siniestros viales con consecuencias fatales registrados en el corriente año.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios a fin de avanzar en la reposición, renovación y mantenimiento de la señalética, la demarcación horizontal y los elementos de seguridad de las rutas provinciales, así como en la conservación del estado general de la calzada y banquinas, priorizando corredores viales estratégicos, como así también tramos de mayor tránsito y siniestralidad, a fin de garantizar condiciones seguras de circulación.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3917 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto manifestar la preocupación por el estado de deterioro y la insuficiente señalización en distintos tramos de las rutas provinciales y solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, avance en su reposición, renovación y mantenimiento.

La señalización vial —carteles reglamentarios, preventivos e informativos, demarcación de carriles y bordes, tachas reflectivas, defensas y balizamiento— es un componente esencial de la infraestructura: orienta a quienes conducen, advierte sobre curvas, cruces, puentes y accesos a localidades, y resulta determinante en la circulación nocturna y en condiciones de niebla o lluvia.

Quienes transitan a diario las rutas del interior bonaerense —productores, transportistas, trabajadores, estudiantes, servicios de emergencia y turistas— advierten en numerosos tramos la existencia de carteles faltantes, ilegibles o vandalizados, líneas de demarcación borradas y banquinas deterioradas. Esta situación se agrava con el incremento del tránsito pesado en épocas de cosecha y en los corredores turísticos durante la temporada estival.

La falta de una señalización adecuada incrementa el riesgo de siniestros viales, que constituyen una de las principales causas de muerte evitable en nuestro país. Al mismo tiempo, las tareas de señalización y demarcación demandan una inversión sensiblemente menor que las obras de repavimentación y tienen un impacto inmediato en la seguridad de la circulación.

En lo que va del año 2026, la Provincia de Buenos Aires registra más de 110 muertes por siniestros viales en rutas provinciales y nacionales, con un promedio de casi 2 víctimas fatales por día.

EXPTE. D- 3917 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La presente iniciativa se suma a los planteos que hemos formulado en relación con el estado de distintas rutas provinciales, como las Rutas Provinciales N° 29, 30, 50 y 74, y procura la señalización como una política preventiva prioritaria en todo el territorio bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires